

COLUMNAS / EDUCACIÓN

El problema de la elección en la educación

El Ciudadano · 8 de julio de 2014



El actual proyecto de reforma educacional ha suscitado más de una discusión, no sólo en el plano del financiamiento y la ejecución, sino uno instalado en lo más profundo del discurso: **la libertad de elección, amparada antes que nada, en la facultad que tendrían los padres de elegir el tipo de establecimiento educacional para sus hijos.**

Esta creencia corresponde a la idea de que ellos poseen toda la información disponible y que su elección se fundamenta en un actuar individual y racional, sin embargo las acciones que nos llevan a elegir, pocas veces se encuentran en el plano de la completa información, sino más bien, en la reducción de complejidad por medio de otros mecanismos.

Esto nos obliga a pensar sobre **¿Qué están defendiendo los padres a la hora de hablar de libertad de elección?**, lo más probable es que no sea la calidad de la educación, concepto que daría para una larga discusión. Si los padres realmente tuviesen toda la información posible a la hora de elegir el establecimiento, aquellos colegios “malos” cerrarían por el éxodo de estudiantes, sin embargo se perpetúan sin ningún problema, ¿Será que los padres son unos malintencionados?, la verdad es que no, simplemente eligen según otras variables que poco y nada tienen que ver con la calidad educacional.

¿Entonces a qué viene la movilización de ciertos parlamentarios y apoderados contra la reforma educacional?, si bien es cierto que la reforma puede tener muchos flancos abiertos, que podría llegar a poner en duda la aplicabilidad o la mejora de la educación a largo plazo, **el problema no es la elección en sí, el problema para estos padres y parlamentarios es que el criterio de distinción**, en este caso la capacidad de pagar por un establecimiento se vea vulnerado y en peligro de ser erradicado y con ello verse en la obligación de “mezclarse con el otro”, otro que por diversas razones, entre ellas la socioeconómicas se ven forzadas a estar en un espacio de administración pública, la cual ha sido duramente desprestigiada con el correr de las décadas, como si aquello que fuera público nos dijera “cuidado con la muchedumbre”.

Incluso podemos escuchar de boca de la señora **Erika Muñoz Presidenta** de la **Confepa** una “defensa clasista” sobre la elección de los establecimientos:

“no podemos creer que este gobierno le esté haciendo esto a la clase media, porque los que ustedes ven hoy día en la calle, son los padres y apoderados de la clase

media” (entrevista realizada post marcha contra la reforma)

“no estamos hablando de calidad [...] solo con medidas de pruebas estandarizadas, sino con la calidad que se refiere con la satisfacción que los papás tenemos de tener a los niños en el lugar que nosotros queremos, el derecho de elegir la educación que queremos para nuestros hijos” (entrevista en la radio Bio Bio, cualquier error en la transcripción es mía)

¡Es que no puede ser posible que nuestros hijos se vayan a juntar con eso malacatosos! Incluso en la defensa de los establecimientos particulares subvencionados, la preocupación principal no es la calidad, sino otra que se encuentra enquistada en lo más profundo del chileno aspiracional, que se cree distinto por “invertir” en la educación de sus hijos uno que otro peso y que siente escozor por aquello que puede provenir de lo público, de lo estatal.

Lo que peligra para estos padres no es la libertad, ni la calidad, sino poder generar la distinción que les permita asignarse valores distintos, en especial valores distintos a los jóvenes que provienen de colegios municipales, ya que poco y nada se ha dicho de los colegios particulares ¿Y qué vamos a decir de ellos, si ellos tienen la facultad de distinguirse por sí mismo de los demás segmentos de la población?, el problema pareciera fraguarse en esa “clase media” que aspira a ser como el burgués pero que no puede por razones obvias, que tiene cierto desprecio por las clases populares o simplemente de aquellos socioeconómicamente menos favorecidos, clase media que los parlamentarios de derecha han sabido sobreexplotar.

En fin, el problema no es la elección del establecimiento por la calidad del mismo, sino más bien que el Estado o lo público nos limite la libertad.

Basta recordar al gran Spinoza en su tratado de Ética diciéndonos que **los hombres se equivocan al creerse libres, que sus ideas de libertad son**

simplemente la ignorancia de sus acciones y en nuestro caso, la “ignorancia” de la elección, radica en el encubrimiento de intereses de otro orden.

Fuente: [El Ciudadano](#)